

RESOLUCIÓN No. 000018
 (27 DE ENERO DE 2022)

"Por medio de la cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA",

El Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo 2.8.3.2.3 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 13 del Acuerdo de Junta Directiva No. 258 de 2022.

y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, mediante Resolución No. 007 del 23 de diciembre de 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, según los siguientes conceptos y cuantías: Ingresos corrientes: \$154.441.646.143, Recursos de capital: \$139.649.125, Disponibilidad inicial: \$77.913.324.327, **Total de ingresos más Disponibilidad Inicial: \$232.494.619.595**; Funcionamiento: \$13.133.073.957, Inversión: \$219.361.545.638, Disponibilidad final: \$0, **Total de gastos más Disponibilidad Final: \$232.494.619.595**.

Que dentro de los montos aprobados por el CONFIS, está incluida la transferencia de recursos a la Corporación por parte del Ministerio de Transporte, lo anterior de conformidad con el anexo del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, "*Por el cual se líquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", a través de la Unidad "2401 MINISTERIO DE TRANSPORTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES - TRANSFERENCIA A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA", por valor de \$129.298.019.000

Que el artículo 2.8.3.1.10 del decreto 1068 de 2015 dispone que "la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentaran un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del primero (1) de Febrero de cada año".

Que, el Director Ejecutivo de Cormagdalena desagregó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2022, mediante Resolución 00001 de enero 1 de 2022.

Que, la Junta Directiva de Cormagdalena en sesión del día 27 de enero de 2022, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022 de Cormagdalena, mediante Acuerdo de Junta Directiva No 258.

Que, el artículo décimo tercero del Acuerdo 258 de 2022, autoriza al Director Ejecutivo de Cormagdalena para realizar traslados y adiciones dentro del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia fiscal 2022. Cuando dicho trámite modifique el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento e inversión deberá contar con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación, para el caso de la inversión, del Ministerio correspondiente y la autorización del CONFIS.

Que de acuerdo al nuevo catálogo de clasificación presupuestal, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, donde se establece el Clasificador por Objeto de Gasto, el cual "...se trata de una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se efectúan y la

variación de activos y pasivos que las empresas aplican en el desarrollo de su proceso productivo. Permite identificar las responsabilidades con respecto a los principales rubros del gasto público y para la administración ordinaria del presupuesto de acuerdo con las normas legales vigentes..."; se requiere reclasificar algunos conceptos de gastos de acuerdo a lo inicialmente planteado.

Que, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 161 de 1994, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA-, tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

Que se requiere efectuar un traslado entre rubros de gasto de funcionamiento, a fin de atender las necesidades planteadas por Recursos Humanos, así: en gastos de personal a fin de apropiar recursos para Indemnización de vacaciones, a fin de prever posibles liquidaciones de personal; y en adquisición de bienes y servicios, se requiere se requiere redistribuir la apropiación asignada entre algunas posiciones, con el ánimo de clasificar las actividades del programa de bienestar de acuerdo a objeto de gasto a contratar.

Que se requiere efectuar un traslado entre gastos de Inversión a fin de financiar los estudios científicos sobre las condiciones de sedimentación y dragado en bocas de ceniza y el canal de acceso al puerto de Barranquilla y de igual forma realizar análisis de la información de los productos hidrográficos generados a partir de levantamientos batimétricos con sistema multihaz, que permitan realizar el análisis de las condiciones de navegabilidad del río Magdalena, desde el k0 hasta el k22, como uno de los insumos requeridos para analizar las condiciones hidráulicas, sedimentológicas y geomorfológicas del río Magdalena en función del régimen hidrológico y orientado a las condiciones de navegabilidad, de igual forma en desarrollo del proyecto Imagen Institucional, se están adelantando todas aquellas acciones, herramientas y estrategias que apunten a consolidar la imagen institucional de Cormagdalena, en el ámbito local, regional y nacional, mediante la difusión en los distintos medios de comunicación masiva, espacios y eventos culturales, de las obras y actividades que la Corporación realice en desarrollo de su objeto social, por lo anterior Cormagdalena, requiere disponer de mayores recursos administrativos, físicos, técnicos, humanos, financieros y jurídicos que brinden al país respuesta a todos los requerimientos misionales a los cuales la entidad debe responder, y que permita a la dirección contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones y la consolidación interna y externa de la entidad.

Que, para cumplir con la misión y las funciones de Cormagdalena, se debe realizar un buen seguimiento de los Proyectos de inversión, el cual se realiza a través de las diferentes acciones que se llevan a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades de los proyectos establecidas en la planificación de los mismos, el seguimiento, facilita el monitoreo de los indicadores de producto, de gestión y de resultado y constituye el punto de partida de la evaluación de los resultados alcanzados con la ejecución de cada proyecto, con la finalidad de realizar un efectivo seguimiento se requiere recursos para amparar los gastos de desplazamiento para el personal autorizado en el desarrollo de las actividades del siguiente proyecto de inversión "Actividad y Desarrollo Portuario, Medio Ambiente Y Recursos Naturales Renovables Y Fortalecimiento Institucional".

Que para dar cumplimiento a lo anterior se requiere acreditar los siguientes rubros de funcionamiento e inversión: A010103001002 Indemnización Por Vacaciones; A02020200600303 Servicios De Suministro De Comidas; A02020200900209 Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo; A02020200900609 Otros Servicios De Esparcimiento Y Diversión; del proyecto 01 Recuperación De La Navegación, los ítems, D24060600010240602702020200800101 Servicios De Investigación Y Desarrollo Experimental En Ciencias Naturales E Ingeniería y D240606000102406027020202008003012 Servicios De Consultoría Prestados A Las Empresas; del proyecto 02 Actividad y Desarrollo Portuario, los ítems, D24060600020249905302020200600301 Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas; D240606000202499053020202006004 Servicios De Transporte De Pasajeros; D24060600020249905302020200800201 Servicios Jurídicos; del proyecto 03 Medio Ambiente Y Recursos Naturales Renovables, los ítems, D240606000302406042020202008003011 Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; D24060600030240604202020200800309 Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.; D240606000302406042020202008005099 Otros Servicios De Apoyo Y De Información N.C.P.; del proyecto 07 Imagen Institucional, el ítem, D24060600070249905302020200900601



Servicios Audiovisuales Y Servicios Conexos; y del proyecto 08 Fortalecimiento Institucional, los ítems, D24060600080249905402020200800201 Servicios Jurídicos, D240606000802499054020202008003013 Servicios De Tecnología De La Información (Ti) De Consultoría Y De Apoyo y D24060600080249906002010100400702 Aparatos Transmisores De Televisión Y Radio; Televisión, Video Y Cámaras Digitales; Teléfonos

Que, los rubros A010102001 Pensiones; A010102002 Salud; A02020200900709 Otros Servicios Diversos N.C.P. del proyecto 01 Recuperación De La Navegación, el ítem, D24060600010240602702020200500405 Servicios Especiales De Construcción, del proyecto 03, Medio Ambiente Y Recursos Naturales Renovables los ítems, D2406060003024060420202008003011 Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; D24060600030240604202020200800309 Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.; del proyecto 07, Imagen Institucional, el ítem, D240606000702499053020202008003012 Servicios De Consultoría Prestados A Las Empresas: del proyecto 08, Fortalecimiento Institucional, los ítems, D24060600080249905402020200800202 Servicios De Contabilidad, Auditoría Y Teneduría De Libros; D24060600080249905402020200800309 Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.; D240606000802499054020202008005099 Otros Servicios De Apoyo Y De Información N.C.P.; D240606000802499060020202008003012 Servicios De Consultoría Prestados A Las Empresas; cuentan con apropiación disponible susceptible de ser trasladada, como consta en la certificación expedida por el profesional de presupuesto de la Corporación.

Que, se hace necesario efectuar un traslado entre apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión, con la finalidad de adelantar todas las acciones tendientes al cumplimiento normativo y de sus objetivos misionales; los cuales no modifican los montos aprobados por el CONFIS.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado entre apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión de la Corporación:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	169.973.800,00	169.973.800,00
A01	GASTOS DE PERSONAL	70.000.000,00	70.000.000,00
A0101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	70.000.000,00	70.000.000,00
A010102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		70.000.000,00
A010102001	PENSIONES		35.000.000,00
A010102002	SALUD		35.000.000,00
A010103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	70.000.000,00	
A010103001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	70.000.000,00	
A010103001002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	70.000.000,00	
A02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	99.973.800,00	99.973.800,00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A0202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	99.973.800,00	99.973.800,00
A020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	99.973.800,00	99.973.800,00
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	15.725.100,00	
A020202006003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	15.725.100,00	
A02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	15.725.100,00	
A020202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	84.248.700,00	99.973.800,00
A020202009002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	53.194.900,00	
A02020200900209	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	53.194.900,00	
A020202009006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	31.053.800,00	
A02020200900609	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	31.053.800,00	
A020202009007	OTROS SERVICIOS		99.973.800,00
A02020200900709	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.		99.973.800,00
D	GASTOS DE INVERSIÓN	3.353.273.334,00	3.353.273.334,00
D2406	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	3.353.273.334,00	3.353.273.334,00
D24060600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	3.353.273.334,00	3.353.273.334,00
D2406060001	RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00
D24060600010	RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00
D240606000102406027	CANAL NAVEGABLE MANTENIDO	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600010240602702	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00
D2406060001024060270202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00
D240606000102406027020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.186.000.000,00	2.186.000.000,00
D240606000102406027020202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		2.186.000.000,00
D240606000102406027020202005004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		2.186.000.000,00
D24060600010240602702020200500405	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN		2.186.000.000,00
D240606000102406027020202008008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.186.000.000,00	
D240606000102406027020202008001	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.686.000.000,00	
D24060600010240602702020200800101	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	1.686.000.000,00	
D240606000102406027020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	500.000.000,00	
D24060600010240602702020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	500.000.000,00	
D240606000102406027020202008003012	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS	500.000.000,00	
D2406060002	ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO	133.933.334,00	
D24060600020	ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO	133.933.334,00	
D240606000202499053	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	133.933.334,00	
D24060600020249905302	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	133.933.334,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000202499053020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	133.933.334,00	
D240606000202499053020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	56.000.000,00	
D240606000202499053020202006003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	46.000.000,00	
D2406060002024990530202020060301	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	46.000.000,00	
D240606000202499053020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10.000.000,00	
D240606000202499053020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	77.933.334,00	
D240606000202499053020202008002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	77.933.334,00	
D24060600020249905302020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS	77.933.334,00	
D2406060003	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	373.340.000,00	373.340.000,00
D24060600030	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	373.340.000,00	373.340.000,00
D240606000302406042	OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL	373.340.000,00	373.340.000,00
D24060600030240604202	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	373.340.000,00	373.340.000,00
D2406060003024060420202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	373.340.000,00	373.340.000,00
D2406060003024060420202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	373.340.000,00	373.340.000,00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000302406042020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	373.340.000,00	373.340.000,00
D240606000302406042020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	350.340.000,00	373.340.000,00
D24060600030240604202020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	176.000.000,00	197.340.000,00
D240606000302406042020202008003011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	176.000.000,00	197.340.000,00
D24060600030240604202020200800309	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	174.340.000,00	176.000.000,00
D24060600030240604202020200800505	SERVICIOS DE SOPORTE	23.000.000,00	
D24060600030240604202020200800509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	23.000.000,00	
D240606000302406042020202008005099	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	23.000.000,00	
D2406060007	IMAGEN INSTITUCIONAL	400.000.000,00	400.000.000,00
D24060600070	IMAGEN INSTITUCIONAL	400.000.000,00	400.000.000,00
D240606000702499053	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	400.000.000,00	400.000.000,00
D24060600070249905302	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	400.000.000,00	400.000.000,00
D2406060007024990530202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	400.000.000,00	400.000.000,00
D240606000702499053020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	400.000.000,00	400.000.000,00
D2406060007024990530202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		400.000.000,00
D2406060007024990530202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		400.000.000,00



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600070249905302020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		400.000.000,00
D240606000702499053020202008003012	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS		400.000.000,00
D240606000702499053020202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	400.000.000,00	
D240606000702499053020202009006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	400.000.000,00	
D24060600070249905302020200900601	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	400.000.000,00	
D2406060008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	260.000.000,00	393.933.334,00
D24060600080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	260.000.000,00	393.933.334,00
D240606000802499054	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN REALIZADOS	160.000.000,00	293.933.334,00
D24060600080249905402	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	160.000.000,00	293.933.334,00
D2406060008024990540202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	160.000.000,00	293.933.334,00
D24060600080249905402020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	160.000.000,00	293.933.334,00
D240606000802499054020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	160.000.000,00	293.933.334,00
D240606000802499054020202008002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	88.000.000,00	84.000.000,00
D24060600080249905402020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS	88.000.000,00	
D24060600080249905402020200800202	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS		84.000.000,00
D240606000802499054020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	72.000.000,00	83.040.113,00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600080249905402020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	72.000.000,00	
D240606000802499054020202008003013	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	72.000.000,00	
D24060600080249905402020200800309	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		83.040.113,00
D240606000802499054020202008005	SERVICIOS DE SOPORTE		126.893.221,00
D24060600080249905402020200800509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES		126.893.221,00
D240606000802499054020202008005099	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.		126.893.221,00
D240606000802499060	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	100.000.000,00	100.000.000,00
D24060600080249906002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100.000.000,00	100.000.000,00
D2406060008024990600201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000.000,00	
D240606000802499060020101	ACTIVOS FIJOS	100.000.000,00	
D240606000802499060020101004	MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000,00	
D240606000802499060020101004007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	100.000.000,00	
D24060600080249906002010100400702	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	100.000.000,00	
D2406060008024990600202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		100.000.000,00
D240606000802499060020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		100.000.000,00
D2406060008024990600202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y		100.000.000,00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
D240606000802499060020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		100.000.000,00
D24060600080249906002020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		100.000.000,00
D240606000802499060020202008003012	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS		100.000.000,00
TOTAL GASTOS		3.523.247.134,00	3.523.247.134,00

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina Asesora de Planeación efectuará los ajustes al Plan de Inversión, Plan Anual de Adquisiciones y al Plan Operativo de la vigencia 2022.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días de enero de 2022.

PEDRO PABLO JURADO DURAN
Director Ejecutivo

Elaboró: Daniel Eduardo Muñoz Duarte – Contratista Oficina Asesora de Planeación
 Revisó: Liliana Isabel Ibañez Florez – Profesional Presupuesto
 Revisó: Hernando Alberto De Jesus Rocha Juliao – Contratista Secretaria General
 Aprobó: German Puentes Aguilar - Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Marcela Guevara Ospina – Secretaria General